

Barranquilla, 26 de abril de 2021

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

APELLIDOS Y NOMBRES: ANTONIO JOSE TERAN HENRIQUEZ

SI__NO_X_ responsable de IVA

N T DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA: C.C. 1.043.001.470

LA SUMA DE \$ 4.336.000

VALDR DE LA OPERACIÓN EN LETRAS: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTE Y SEIS MIL PESOS.

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Periodo comprendido entre el 25 DE MARZO 2021 AL 24 DE ABRIL 2021 por el contrato No. 202100278

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los 26 días del mes de abril del 2021.

Cordialmente,

Firma:

ANTONIO TERAN

Nombre del Contratista: Antonio José Terán Henríquez

Documento de Identificación: C.C. 1.043.001.470

Dirección: Carrera 21 # 24 – 18 Apto 2 Sabanalarga - Atlántico

Correo Electrónico: ajth2203@hotmail.com

Teléfono Celular: 3013703204 *pl.*